	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	17	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	65%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center;">Inconsistencias en las Retenciones y Contribuciones por Pagar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CINVESTAV no presentó información en el Apartado “Relación de contribuciones, compensaciones y devoluciones” incluida en la ISSIF, por las contribuciones de seguridad de Aportaciones Patronales al ISSSTE y SAR de los trabajadores bajo el régimen de sueldos y salarios, y de honorarios asimilados a salarios establecidos en el artículo 6 fracción XXIX de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado. Adicionalmente, no se puede probar la determinación de la base y pago de las cuotas y aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez debido a que el CINVESTAV no considera el total de los conceptos que integran las partidas establecidas para la base. • Debido a que el CINVESTAV no es sujeto obligado del impuesto Sobre la Renta únicamente debió de haber presentado cifras en el Apartado de la “Conciliación entre los Ingresos según Estado de Resultados Integral y los acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta y el total de actos o actividades para efectos del Impuesto al Valor Agregado que realizó durante el ejercicio. • El CINVESTAV no determina ni paga Participación de los trabajos en las utilidades, debido a que rige por el Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo el CINVESTAV requisito erróneamente el Apartado 17 “Datos informativos” 	<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctivas:</p> <p>Mediante oficio No. SRH/371/2018 de fecha 19 de junio de 2018, la Subdirección de Recursos Humanos, informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En relación a la Capacitación se proporcionó la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> a) Evidencia documental de los cursos de capacitación y consultas que ha recibido el personal de la Subdirección de Recursos Humanos en el ejercicio 2017 y 2018 para la determinación de las cuotas y aportaciones, importados por el personal de SAR-FOVISSSTE, SIRI Y SERICA. b) Plan de acción en relación a la capacitación de reforzamiento para el personal de la Subdirección de Recursos Humanos, programada en el mes de junio del presente ejercicio.


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR

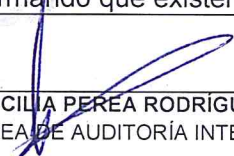

 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	17	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	65%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Causas:</p> <p>Falta de supervisión para la integración de la base de cálculo y pago de las cuotas y aportaciones al instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado; del Sistema de Ahorro para el Retiro; del Fondo para la vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado; y del Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; supervisión insuficiente entre las áreas involucradas.</p> <p>Efectos:</p> <p>Determinación de bases gravables que no corresponden con las remuneraciones reales, pagos erróneos que afectarán las finanzas y los resultados del Centro. Posibles señalamientos de las instancias fiscalizadoras.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal que realiza los cálculos, retenciones y enteros del impuesto. Realizar los cálculos correctivos y realizar las declaraciones complementarias correspondientes a las cuotas al instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Seguro de Cesantía en edad Avanzada y Vejez y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 	<p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido.</p> <p>2. En atención a realizar cálculos correctivos y en su caso las declaraciones complementarias, se proporcionó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Integración del pago de las Cuotas y Aportaciones del ISSSTE correspondiente a la Quincena 06_2017 en todos sus tipos que son: Ordinaria, Retroactiva, Honorarios, Foránea y Pagos Fuera de Nómina. b) Oficio No. SRH/0047/2018 de fecha 24 de enero de 2018 emitido por la Subdirección de Recursos Humanos dirigido a la Jefatura de Servicios de Recaudación de la Tesorería General, con el objetivo de validar los conceptos sujetos a cotización para cuotas y cotización para aportaciones. <p>Se validó la información proporcionada por el área auditada en relación al cálculo analítico y detallado, de la determinación de la base gravable de la quincena 06-2017 mediante el soporte documental presentado, confirmando que existen excepciones a considerar, por</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

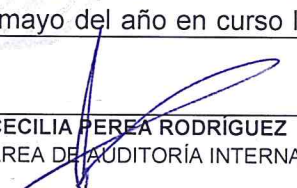
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	17	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	65%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
---	-------------------	--------------

Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO
---	---

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>(ISSSTE), fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR) y del Seguro de Cesantía en edad Avanzada y Vejez que correspondan, por el periodo de enero a diciembre de 2017 y realizar los ajustes y las aclaraciones que correspondan.</p> <p>Preventiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las políticas y procedimientos de control y supervisión en materia de obligaciones fiscales. 	<p>lo que es necesario verificar lo anterior con la finalidad que no existen diferencias, con la información presentada.</p> <p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido.</p> <p>Preventivas:</p> <p>Mediante oficio No. SRH/371/2018 de fecha 19 de junio de 2018, la Subdirección de Recursos Humanos, proporcionó las acciones llevadas a cabo para la atención de las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Con oficio de fecha 11 de junio del año en curso la Secretaría Administrativa instruyó a la Subdirección de Recursos Humanos lo que a continuación se cita: <p>(...) "ejercer mayor supervisión en el control de generación de los movimientos del personal del Cinvestav ante el ISSSTE así como el control en el pago de cuotas y aportaciones SAR-FOVISSSTE."</p> <ol style="list-style-type: none"> A través del oficio No. SA/569/2018 de fecha 08 de mayo del año en curso la Secretaría Administrativa


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR

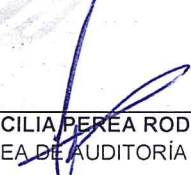

 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

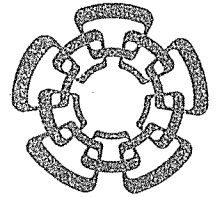
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	17	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	65%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>proporcionó a la Subdirección de Recursos Humanos la versión definitiva del Manual de Procedimientos de la citada Subdirección, los cuales incluyen los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control del Pago de Cuotas y Aportaciones SA-FOVISSSTE. • Generación de los movimientos del Personal del Cinvestav ante el ISSSTE. <p>Sin embargo el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos aún se encuentra en proceso de validación y autorización.</p> <p>Por lo anterior este punto de la recomendación se da por atendido.</p> <p>Derivado del análisis a la información antes citada, esta observación presenta un avance del 65%.</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ ERUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRIGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Cinvestav

Coordinación General de Servicios
de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

CONTRALORIA
INTERNA

180475
18 MAY 22 12:40 CGSTIC/263/18

21 de mayo de 2018.

RECIBIDO
CINVESTAV DEL I.P.N

Lic. Laura Cecilia Perea Rodríguez
Titular del Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control
del Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Presente.


Estimada Lic. Perea,

Anexo a la presente hago entrega del documento que contiene el reporte de avance del plan establecido para 2018, del Sistema de Gestión Integral Institucional (SGII), con fecha de corte del 30 de abril del presente año, en el documento se incluyen:

- Reporte ejecutivo
- Plan de trabajo
- Minutas de trabajo
- Cartas de capacitación
- Resumen de solicitudes de atención recibidos
- Evidencias del sistema funcionando

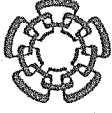
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviare un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Ángel Vega Villalobos
Coordinador General de Servicios de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones.

c.c.p. Lic. Jesús Corona Uribe - Líder de proyecto
Lic. Lucía Chávez Ramírez - Enlace designado para el proyecto

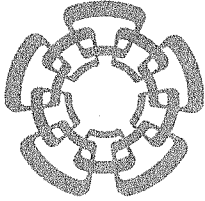
AVV*JULR*aun

 Cinvestav	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES REPORTE DE AVANCE	Hoja	3 de 8
		Sistema	SGII
		Fecha de corte	30-abr-2018

Porcentaje realizado del plan de trabajo 2018

A continuación, se presenta una tabla con el avance registrado en el programa de trabajo con fecha de corte del 30 de abril de 2018 para el Sistema de Gestión Integral Institucional.

Mes	% Avance	Observaciones
Enero	8%	Se solicitó a la UGD de la SFP la autorización de TIC's para la continuidad del proyecto de implementación del SGII. Se están retomando los pendientes del plan de trabajo de 2017.
Febrero	33%	Se continuó con la estabilización de algunas de las funcionalidades liberadas durante 2017. Se desarrollaron funcionalidades adicionales para el módulo de adquisiciones (Clave CUCOP y Cuadro Comparativo). Se inició formalmente con la generación y trámite de contratos completamente en el sistema.
Marzo	48%	Se incorporó la conectividad de la contabilidad en línea del e-commerce, lo cual genera pólizas en tiempo real del compromiso, ejercido y devengado. Se dio soporte al área de Fideicomisos y Fondos Alternos para el uso extensivo de las funcionalidades del SGII. Se organizaron jornadas laborales completas para la migración de la operación del Departamento de Fideicomisos y Fondos Alternos al sistema. La CGSTIC organizó grupos de soporte para apoyar a los binomios contable/presupuestal en la carga de los proyectos dentro del sistema y la conciliación de sus saldos y movimientos presupuestales. Para concluir la implementación de un sistema de armonización contable y derivado de la revisión de los procesos administrativos, se están definiendo varios ajustes a los procesos y funcionalidad implementada. De forma significativa, en el módulo de Recursos Humanos se definió utilizar la funcionalidad existente del sistema SINFIN para alimentar al SGII aunque se continúa en paralelo la definición de los requerimientos por parte del área usuaria para el desarrollo del módulo del SGII.
Abril	54%	En este mes se cierra ya con pólizas de devengado y ejercido de la contabilidad en línea del e-commerce. Se liberó la funcionalidad de la OPR a Unidades Foráneas, con el objeto de facilitar la administración y ejercicio del gasto en el proyecto PRODEP. Mediante oficio de la Secretaría Administrativa se



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SRH/0318/2018

CONTRALORIA
INTERNA

Mayo 30, 2018

18 MAY 31 13:30

180539

RECIBIDO
CINVESTAV DEL I.P.N.

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

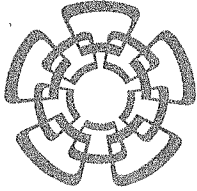
Titular del Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el CINVESTAV
Presente

Hago referencia a su oficio 11085/OIC/AAI/069/2018 de fecha 28 de mayo de 2018, relacionado con la Auditoría No. 05/2018 "Seguimiento" que el área de Auditoría Interna a su digno cargo está llevando a cabo, a fin de constatar la implementación de las medidas preventivas respecto a la observación No. 03 "Incorporación del Módulo de Recursos Humanos en el Sistema de Gestión Integral Institucional (SGII)" de la Auditoría No. 08/2017 "Prestaciones", y por medio del cual solicita se proporcione la información y soporte documental de las acciones llevadas a cabo para la atención de la observación que se indica a continuación:

Observación No. 02 Incorporación del Módulo de Recursos Humanos al (SGII)

En atención a lo anterior, a continuación informo a usted que a efecto de dar cumplimiento al seguimiento de avances al módulo de Recursos Humanos en el SGII, se realizaron reuniones de trabajo conjuntamente con el área Responsable de la implementación del SGII y el área Financiera de acuerdo con el Plan de Trabajo Institucional para la integración del módulo de Recursos Humanos en la armonización contable, por lo cual adjunto al presente se servirá encontrar los soportes documentales de éstas, así como del desarrollo y avances en el Sistema:

- **ANEXO 1.** Correo electrónico del área responsable de la implementación del SGII citando a reunión el día 09 de mayo de 2018, en la cual se llevó a cabo la Revisión del Flujo General de Armonización Contable Servicios Personales de Recursos Humanos, se anexa minuta así como presentación de Power Point que consta de 20 diapositivas.
- **ANEXO 2.** Correo electrónico por medio del cual el área responsable de la implementación del SGII cita a reunión el día 14 de mayo de 2018, Minuta de la reunión en la cual la Subdirección de Recursos Humanos revisó el Diagrama de flujo de la Nómina Presupuestal con todo el personal involucrado en la generación de pagos y solicitó la revisión e impacto con el área Financiera, se adjunta Plan de Trabajo y Diagrama de Flujo Nómina Presupuestal.
- **ANEXO 3.** Correo electrónico por medio del cual el área responsable de la implementación del SGII cita a reunión el 16 de mayo de 2018 y Minuta de la reunión que se llevó de manera conjunta para la revisión del flujo de Recursos Humanos con el área Financiera.
- **ANEXO 4.** Correo electrónico por medio del cual el área responsable de la implementación del SGII cita a reunión el 17 de mayo de 2018 y Minuta en la cual se revisó la Conformación del Resumen Contable del Flujo de Recursos Humanos.



Cinvestav

CONTRALORIA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SRH/0368/2018

18 JUN 19 18:15

19 de junio de 2018

180622

RECIBIDO

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

Titular del Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el CINVESTAV
Presente

En alcance al oficio SRH/0318/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, por medio del cual se remitió la evidencia documental de la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas que el área a su digno cargo tuvo a bien emitir mediante oficio Núm. 11085/OIC/AAI/086/2017 en relación a la Auditoría No. 08/2017 "PRESTACIONES" realizada a esta Subdirección de Recursos Humanos, en relación a la **OBSERVACIÓN "INCORPORACIÓN DEL MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL (SGII)"**

Sobre el particular, adjunto al presente:

- 1.- Copia simple de la Minuta de la reunión celebrada el 30 de mayo de 2018, en la cual se llevó a cabo la Revisión de la exportación de la información proveniente del SINFIN (Sistema Integral Financiero) al SGII (Sistema de Gestión Integral Institucional).
- 2.- Copia simple de la Carta de Liberación y Aceptación de Recursos Humanos, Control Presupuestal, de acuerdo al alcance definido con los usuarios, se libera para su operación en el ambiente de pruebas, la Funcionalidad para subir la información proveniente del SINFIN de nóminas ordinarias, extraordinarias, honorarios y pagos fuera de nómina al SGII, para su revisión y en su caso aprobación por el Departamento de Control Presupuestal.

No omito manifestarle que los originales de los documentos mencionados, obran en poder del área responsable de la implementación del SGII y me pongo a sus finas atenciones para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. BELEN CARMONA LEDEZMA
Subdirectora de Recursos Humanos